Proceso de Participación Pública

Participación Anticipada

Proceso	Partes interesadas	Espacio y modalidad	
Participación	Ciudadanía (sociedad civil)	www.dipusevilla.es/Planderesiduos	A partir del Taller de diagnóstico (11/12/2018)
Consulta/ Contraste	Sector público (Departamentos seleccionados de la Junta de Andalucía, Grupos políticos de la Diputación de Sevilla, Unidades de Gestión de Residuos (UGRs), los 105 ayuntamientos de la provincia de Sevilla y empresas públicas del sector y sus asociaciones)	1 Taller institucional y 1 Grupo de trabajo	3 sesiones en distintos momentos de elaboración del plan: 1) Taller de diagnóstico 2) Grupos de trabajo 3) Foro de presentación
Participación	Agentes económicos (empresas y asociaciones empresariales)	1 Taller empresarial y 1 Grupo de trabajo	
Participación	Agentes sociales y académicos (sociedad civil organizada: ONGs ambientalistas, Asociaciones vecinales/ Universidad, Colegios Profesionales, etc.)	1 Taller social y 1 Grupo de trabajo	

La participación anticipada se centra en dos grandes grupos de agentes: por un lado, la **ciudadanía y agrupaciones de la sociedad civil, oenegés, consumidores, partidos políticos;** y por otro, las partes interesadas, tales como **instituciones, empresas o centros de investigación.**

A partir de la información proporcionada por las etapas anteriores, se pretende realizar un estudio sistemático de actuaciones para confeccionar los Programas de acción del Plan. Para ello, se tendrá en cuenta de forma sistemática y trazable toda la información recabada en la fase de diagnóstico, agrupándola por temas homogéneos y formulando, para cada tema, una acción y una hoja de ruta.